



Cuadernos de la Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales - Universidad Nacional de  
Jujuy

ISSN: 0327-1471

info@cuadernos-fhycs.org.ar

Universidad Nacional de Jujuy  
Argentina

SAMANIEGO, Mario; PAYÀS, Gertrudis; ZAVALA, José Manuel; GARBARINI, Carmen Gloria  
LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA ORAL EN LA FRONTERA DEL BIOBÍO: FUNDAMENTOS  
DISCIPLINARES E INTERDISCIPLINARIEDAD EN UNA INVESTIGACIÓN DE BASE  
TRADUCTOLÓGICA

Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, núm.  
42, 2012, pp. 35-55  
Universidad Nacional de Jujuy  
Jujuy, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18531549003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

---

**LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA ORAL EN LA FRONTERA DEL BIOBÍO:  
FUNDAMENTOS DISCIPLINARES E INTERDISCIPLINARIEDAD EN UNA  
INVESTIGACIÓN DE BASE TRADUCTOLÓGICA**

(ORAL LINGUISTIC MEDIATION IN THE BIOBÍO FRONTIER: DISCIPLINARY FOUNDATIONS AND INTERDISCIPLINARITY IN A TRANSLATION STUDIES-BASED RESEARCH)

Mario SAMANIEGO - Gertrudis PAYÀS -  
José Manuel ZAVALA - Carmen Gloria GARBARINI\*

## RESUMEN

Este trabajo constituye una reflexión sobre la interdisciplinariedad en una investigación concebida y emprendida en la confluencia de la traductología, la filosofía y la antropología histórica. Tomamos como objeto ilustrativo de esta reflexión la mediación lingüística oral, o interpretación de lenguas, en el contexto particular de los parlamentos de la frontera araucana. Mostramos la forma de construcción interdisciplinaria del objeto de estudio y la metodología abordada. Finalizamos exponiendo las complejidades que se nos han presentado y las posibilidades que consideramos abre el esfuerzo de diálogo interdisciplinario para la exploración de ciertos objetos de estudio cuyo estudio monodisciplinario puede rendir resultados limitados.

**Palabras Clave:** frontera araucana, estudios interdisciplinares, mediación lingüística, traducción e interpretación, relaciones interétnicas.

## ABSTRACT

*The aim of this paper is to present some reflections on interdisciplinarity as derived from a research project built at the intersection of translation studies, philosophy and historical anthropology. We will focus our attention in oral linguistic mediation or language interpretation in the particular context of the colonial Parliaments convened in the Araucanian frontier. We will describe both the interdisciplinary construction of the object of study and methodology used. Finally, we will discuss the complexities encountered and the possibilities we believe can be brought about by interdisciplinary dialogue when facing a topic whose monodisciplinary study may yield limited results.*

**Key Words:** araucanian frontier, interdisciplinary studies, interethnic relations, linguistic mediation, translation and interpretation.

---

\* Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos y Grupo de investigación interdisciplinaria Frontera de Lenguas, Universidad Católica de Temuco, Chile. Mario Samaniego, Avda. Alemania 0422, Temuco, Chile. **Correo Electrónico:** msamanie@uct.cl

---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI

## INTRODUCCION

El trabajo del que se deriva la presente reflexión tiene por objeto la mediación lingüística (traducción e interpretación de lenguas) entre los siglos XVII y XIX en el territorio histórico conocido como Araucanía(1). Son tres los proyectos de investigación imbricados en el estudio del fenómeno, que implican a académicos de tres disciplinas: estudios de traducción, filosofía y antropología, y su objetivo principal es extraer conocimiento sobre las relaciones de alteridad que se constituyeron en ese periodo, centrándose en tres sub-periodos o momentos particulares. Se buscan asimismo, como derivación del estudio, algunas claves que pudieran generalizarse a las relaciones interculturales del presente.

Si bien aplicaremos la presente reflexión a un caso o grupo de casos en los que el relieve está dado por la mediación oral, o interpretación, el objeto de la investigación general es doble; lo constituyen por una parte los textos que pertenecen al género traducción y por la otra los sucesos en los que mediaron intérpretes. Sobre este doble objeto de estudio se cruzan las miradas de tres disciplinas. Una de ellas, la antropología histórica, estudia los aspectos simbólicos de los contextos históricos en cuestión y trata de determinar las claves socioculturales que permiten la interpretación. La filosofía, desde una lectura ético-política, aporta los análisis de las relaciones de alteridad. La traductología o estudios de traducción sirve de base para entender cómo en la materialidad misma de los intercambios mediados por traductores o intérpretes pueden visibilizarse la naturaleza y características de las relaciones.

Desde su concepción estos proyectos se pensaron como interdisciplinares como constatación de un hecho objetivo: el de la coincidencia de intereses de las tres disciplinas, que veían un potencial explicativo en el fenómeno de la mediación lingüística, entendida como lingüístico-cultural. A pocos meses de finalizar esta serie de proyectos, y por tanto a la vista de algunas conclusiones y hallazgos, se hace necesaria una reflexión retrospectiva del sentido de esta interdisciplinariedad, no solo por la justificación epistemológica de los mismos sino para mostrar las articulaciones entre las disciplinas (en cuestión de método, interrogantes comunes, formulación de hipótesis) y evaluar las potencialidades y limitaciones que cada disciplina aporta al conjunto.

Si bien una reflexión sobre la interdisciplinariedad es siempre pertinente en un equipo de trabajo de estas características, se justifica particularmente aquí por la asimetría en estatus académico de la disciplina de los estudios de traducción respecto de la antropología, la historia y la filosofía. De hecho, aunque correspondan a una práctica inmemorial (la traducción nace con la escritura, pero la interpretación con el primer contacto interlingüístico), los estudios de traducción se han academizado solo en las últimas décadas(3). A su alero, pero forzando un desgaje cada vez más decidido, los estudios de interpretación (o mediación oral) han formalizado su entrada en el mundo académico (Pöchhaker 2004). Esta asimetría que muestran los recientes estudios de la mediación entre lenguas respecto de las disciplinas de la filosofía y la antropología no parece representar en sí obstáculo alguno pero es de rigor hacerla constar.

También es obligado señalar que, lógicamente, cuando se habla de disciplinas se proyectan sobre ellas reflexiones subjetivas, nacidas de las respectivas cargas individuales de preconcepciones, así como de los respectivos recorridos vivenciales y profesionales. Por lo tanto, al pronunciarnos aquí, lo hacemos como individuos y no como portavoces de estas disciplinas, de manera que algunas de las expresiones que aquí se leerán deben considerarse en ese contexto y no como formulaciones autorizadas que pretendan ser representativas del pensamiento disciplinar.

Según el texto clásico de Edgar Morin (2006), las disciplinas, como categoría organizacional dentro del conocimiento científico, tienden a la autonomía (objetos, lenguaje, principios y método propios). Sin embargo, dice, no basta encontrarse dentro de una disciplina para conocer todos los problemas referentes a ella, por eso una cierta apertura se vuelve necesaria y hasta natural (a veces las respuestas que buscamos en la disciplina se encuentran en otras disciplinas). Tanto la filosofía como la antropología tienen amplia experiencia en ello y las hemos visto asociadas con gran variedad de otras disciplinas. En el caso de los estudios de traducción e interpretación, sus colindantes naturales y casi exclusivas fueron durante mucho tiempo la lingüística y la crítica literaria. Las aperturas y complementariedades se daban, pues, en esos sentidos. Hoy en día, por el crecimiento y tráfico interdisciplinario y por el interés que los estudios "post" (post-modernos, post-coloniales) dirigieron hacia los fenómenos y los individuos anciliares, los estudios de traducción e interpretación se encuentran en contigüidad con muchas más disciplinas, entre ellas los estudios culturales, la antropología y la sociología. Su asociación con la filosofía es también intensa, no solo con la filosofía del lenguaje, colindancia natural, sino, más recientemente, con la ética de la alteridad (Berman 1985, Larkosh 2010)(4).

Se ha dicho que las disciplinas toleran, en función de la complejidad de sus objetos de estudio, unas ciertas aperturas lógicas. Cuando más complejo sea el objeto, más apertura se exigirá. El objeto puede ser complejo en sí y apelar naturalmente a esta apertura (independientemente de la intención del sujeto), o puede ser el sujeto el que complejiza el objeto en función de sus intereses de estudio, con lo que deberá prever esa apertura.

El tipo de participación de las disciplinas se plantea a la hora de formular el objeto de estudio. Si es una única disciplina la que formula el objeto de estudio, y las demás hacen aportes en función de los vacíos que tenga el estudio de la disciplina principal, o si la disciplina principal se limita a aprovechar los aportes de las demás, o instrumentaliza sus métodos, más que interdisciplinariedad debemos hablar de complementariedad: lo que una no tiene lo aportan las otras. Éstas se vuelven auxiliares de la disciplina principal (por ejemplo: la paleografía y la genealogía son auxiliares de la historia, lo que significa que la historia usa la paleografía o la genealogía sin que estas interfieran en el método o en la teoría, solo como auxiliares del trabajo historiográfico, o bien la traducción instrumentaliza la historia sin referente de crítica historiográfica, limitándose a utilizar el dato histórico para armar su propia historia). Debería asegurarse, pues, de que cuando se habla de interdisciplinariedad se está haciendo referencia en principio a la circunstancia

---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI en que el objeto de estudio se construye en conjunto, y se va armando en diálogo y colaboración entre las disciplinas desde las primeras fases, de manera que el planteamiento metodológico inicial depende de este diálogo y colaboración.

Hechos estos alcances sobre nuestra concepción de interdisciplina, veamos a continuación cuál es el terreno sobre el cual estamos reflexionando.

## EL OBJETO DE ESTUDIO EN SU CONTEXTO

A raíz de la derrota de Curalaba, en 1598, que dio fuerza a la resistencia del pueblo mapuche, los españoles reconsiderarán la posibilidad de seguir conquistando al sur del río Biobío, lo que exigía un esfuerzo onerosísimo en términos económicos y de contingentes militares permanentes. Así, pues, tras varias décadas de desgaste bélico durante el siglo XVI, se establecerá a inicios del siglo XVII una Frontera que separará el Chile español de la nación araucana y que será solemnemente reconocida por el tratado de Quillín de 1641. Con las agrupaciones mapuches que la componían, reconocidas a partir de entonces como pueblo independiente, se negociarán periódicamente alianzas, intercambio de cautivos, paso de víveres y mercancías y, sobre todo, lealtades en forma de servicios de vigilancia de las costas (por donde ingleses y holandeses podrían acceder a las riquezas del interior continental) y de contención de los indios llamados “de guerra”, que incursionan en los asentamientos para robar ganado, atacar a los indios encomendados y secuestrar mujeres y niños españoles.

Los parlamentos de la Frontera araucana fueron las instancias oficiales en las que se llevaron a cabo estas negociaciones entre la administración colonial y las poblaciones que se encontraban al sur del Biobío. Sobre la base de una modalidad autóctona de reunión y negociación entre grupos, el jesuita español Luis de Valdivia (Granada 1562 - Valladolid 1642) instaura el parlamento como eje de una política conocida con el nombre de “guerra defensiva”. A partir de entonces, y pese al fracaso, en definitiva, del modelo pacífico valdiviano, el parlamento será el lugar y el momento para negociar las paces y treguas durante el periodo colonial. La independencia no representó, en lo inmediato, un cambio fundamental en la situación interétnica, pero las instituciones coloniales de mediación y los mediadores fronterizos fueron poco a poco perdiendo su importancia política y se vieron situados en otros escenarios con claves y agendas distintas(5).

Fueron decenas las reuniones que están registradas con el nombre de parlamentos durante el periodo colonial. De los llamados parlamentos “generales” se celebraron veinticuatro entre 1605 y 1803, periodo que estudiamos. Se trata de grandes solemnidades que duraban varios días. Se preparaban todos sus detalles con anticipación, celebrando reuniones sectoriales: las “parlas” o “juntas de indios”, y tenían lugar en un emplazamiento convenido, reuniendo a cientos o incluso miles de personas, entre españoles y mapuches (6).

José Manuel Zavala (2000), quien ha estudiado los parlamentos desde el punto de vista antropológico, pone de manifiesto su lógica indígena, tanto en su definición como en los elementos formales y simbólicos, y los identifica como derivados de las grandes concentraciones rituales que solían celebrar

las agrupaciones político-territoriales o *ayllarewe* y las federaciones de estas o *fütalmapu*. Según Zavala, la insoslayable asimetría política y militar no impidió que los indígenas impusieran y defendieran formas de negociación que les eran propias, así como condiciones que, al menos en principio, protegían sus intereses. El uso de intérpretes y el ritual de reconocimiento de los mismos al comienzo de cada parlamento son ejemplo de ello. Efectivamente, la creación de oficios de mediación institucionalizada (intérpretes, capitanes y tenientes de amigos, comisarios de naciones) parece obedecer tanto al hecho de que para los mapuche fue importante conservar su soberanía lingüística como a la realidad de que el ejército español tuvo que multiplicar sus instancias de mediación para atender los múltiples frentes de relación que generó la creación de la Frontera. En ello consiste el sistema o modelo de mediación que llamamos “*sui generis*”, por su carácter singular en la historia colonial hispanoamericana, y que es nuestro objeto de estudio principal.

El registro de estas solemnidades es el acta final, documento elaborado por el escribano, firmado por él y los testigos del bando español, aunque no por el bando mapuche. Contiene, en sus formas más elaboradas una descripción de los diversos rituales que se llevan a cabo, los discursos, o fragmentos de los mismos, pronunciados por unos y otros, así como incidencias de las reuniones, en mayor o menor detalle.

En las escasas páginas del acta está la constancia de lo que dijeron unos y otros en mapudungun y castellano, traducidos por intérpretes, durante los días que duró la asamblea.

Vistas en conjunto, las actas constituyen un género particular, poco conocido y menos estudiado. El acta es, por una parte, traducción intersemiótica, es decir, de signos orales a escritura. Puede por lo tanto leerse como traducción cuyo original se perdió. Por otra parte, es la huella, constancia o testigo de las conversaciones mediadas por intérpretes. Se lee como un documento que es reflejo, lógicamente, de las intenciones españolas, ya que ésta es la parte que lo redacta y le da valor legal, pero que está cruzado por los filtros de la mirada indígena, que debe dar su anuencia y en cuya lengua se han formulado tanto las intenciones españolas como las respuestas propias. Para ambas partes los acuerdos son vinculantes; para la española, la obligación consta en el documento. Para la parte autóctona, creemos poder afirmar que la fuerza vinculante se encuentra en los gestos, los discursos y la secuencia de toma de palabra, que constan en las actas en la medida en que para la parte española estas formas de legalización se hacen inteligibles por la traducción lingüístico-cultural que realiza el cuerpo de mediadores en el contexto total (cercano o lejano) de las relaciones fronterizas. También es la mediación lingüístico-cultural la que hará inteligibles para la parte autóctona las formas de legalización españolas, codificadas en sus gestos, discursos y secuencias.

## EL OBJETO PUESTO AL DESNUDO POR SUS INVESTIGADORES

Ante este objeto: la mediación lingüístico-cultural que se evidencia en el acta, en los gestos que la rodean y en la coyuntura social y política misma, cada

— M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI disciplina se hace preguntas propias, que es preciso articular. El punto de partida y una de las hipótesis que rigen la reflexión metodológica es que los fenómenos de mediación lingüística encierran un potencial explicativo de las dinámicas de las culturas y sociedades en contacto. Estudiándolos desde las tres disciplinas debemos poder comprender mejor la textura de las relaciones interétnicas.

Ahora bien, la complejidad del objeto de estudio sobre la que se fundamenta la necesidad de esta observación y exploración interdisciplinaria puede resumirse en los siguientes aspectos, separados por interés disciplinar:

## FILOSOFÍA

- Los parlamentos son espacio de comunicación intercultural en que se juega además de la inteligibilidad entre diversos, la visibilización de los referentes culturales y sociales de los distintos discursos en interacción.
- Para la filosofía intercultural, el diálogo entendido como proceso abierto, lingüístico, político, vehiculizador de un logos y también de un mito, holístico y necesario, además de ser expresión polifónica de la humanidad, es dinámica necesaria para poder pensar un mundo no configurado desde fuerzas hegemónicas y uniformizantes.
- Se puede dignificar la *razón* (Fornet-Betancourt, 2001) por cuanto en los parlamentos se expresan usos plurales de la misma en el marco de sus respectivas prácticas socioculturales, además de mostrar un aprendizaje acerca como estas razonan entre si.
- Se visualiza una cierta situación paradojal; incluso en contextos donde la convivencia está marcada por la desigualdad estructural y la hegemonía cultural, la mediación lingüística cultural posibilita que el reconocimiento del otro tenga presencia.
- El reconocimiento se expresa en lo gravitante de mundos simbólicos que dan forma a los Parlamentos, y también y, sobre todo, en el hecho de que los interlocutores acojan la palabra del otro. Este acto de hospitalidad forzada (Claro, 2013) implica que el otro pueda afectar las expectativas y referentes de sentido de su interlocutor
- Adquiere relevancia acudir a los parlamentos al ser espacios contextualizados y transculturales que permiten acceder a mundos de la vida en un intento por construir intersubjetividad: comunidades de vida se van gestando en el marco de una dinámica de reconocimiento.
- Los procesos de mediación lingüística que operan en los parlamentos pueden entenderse como alternativa a una gestión del poder asimétrica y sin contrapeso, por cuanto hipotéticamente tienen la capacidad para desestructurar relaciones de poder vigentes.
- Las prácticas de mediación lingüística cultural pueden socavar la voluntad de frontera como distinción infranqueable que permite saber quién es uno: aquello que no transciende el límite de ésta. La porosidad de la frontera opera una cierto descentramiento en las identidades y con ello, instala lo relacional como condición para acceder a la experiencia de lo humano

- Ha habido insinuaciones o afirmaciones de parte de actores sociales de que, con todo, en tiempos de la colonia las cosas se habían hecho mejor. Se hace referencia directa a las circunstancias de “diálogo” y “enfrentamiento” que se dieron entonces, e indirectamente al reconocimiento que los españoles hicieron de la nación mapuche en un plano de alteridad horizontal y no de subordinación ya sea en la paz o en la guerra.
- La antropología histórica ha estudiado los modos de negociación que los españoles practicaron con el pueblo mapuche, los simbolismos empleados y las condiciones de relativa igualdad que se dieron en los parlamentos (Derecho de Gentes).
- La mediación lingüística, presente siempre en las negociaciones, no ha sido objeto de estudio particular en antropología ni en historia.

#### **ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN**

- Donde hay contactos entre lenguas se producen relaciones triádicas, con generación de nuevos sentidos e identidades, que se pueden visibilizar por los procedimientos que la disciplina ha establecido.
- Por el lado de la mediación oral, o interpretación, el análisis de las situaciones de contacto mediadas y sus contextos más amplios, así como el estudio de los sujetos participantes puede arrojar luces nuevas sobre la textura de las relaciones interétnicas coloniales. Por el lado de la mediación escrita, o traducción, los géneros traducidos, las estrategias adoptadas y las personalidades y filiaciones de los traductores son otros tantos datos de cuya observación puede derivarse una comprensión más precisa de las representaciones que cada cultura se hizo de su contraparte, así como de los límites y posibilidades de estas transacciones.
- El estudio de la traducción arroja luces sobre la evolución de las lenguas en contacto (a través del estudio comparado de su léxico, fraseología, géneros discursivos y aspectos pragmalingüísticos) y la articulación entre relación interétnica e interlingüística.
- La relación y las negociaciones políticas hispano-mapuches han dejado huella en documentos que se conocen como traducciones (vocabularios, gramáticas, textos doctrinales) y en los textos que son fruto de negociaciones mediadas por intérpretes, entre ellos las actas de los parlamentos.
- El conocimiento que tenemos desde la disciplina respecto al funcionamiento de los intérpretes podría servir para examinar estos sucesos históricos, aprovechando la posibilidad de observarlos gracias a su formalización y a su prolongada vigencia(7).

El objeto de estudio se encuentra así cercado por los intereses de las tres disciplinas y, al mismo tiempo, puede mostrar su complejidad gracias, precisamente, a las distintas facetas que cada disciplina pone en relieve.

---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI

¿Qué conclusión aporta este cruce de miradas?, ¿cómo se formula el denominador común y cómo se distribuye el trabajo que le compete a cada disciplina en función de sus intereses propios y de ese denominador común? Se parte de una definición de la mediación lingüística (traducción e interpretación de lenguas) como un fenómeno histórico y situado socialmente, es decir que hay traducciones y textos bilingües y hay acontecimientos de mediación que se dan en una sociedad y en un momento histórico determinados. A la antropología histórica le interesa indagar el lugar que la mediación puede tener en esos acontecimientos y los valores que los participantes dan a la mediación, y la filosofía tiene interés en comprender la construcción y representación del Otro que se da en los contextos en que se dan interacciones mediadas. Los estudios de traducción e interpretación de lenguas aportan no solo el objeto de estudio sino unos hallazgos que esta disciplina ya ha constatado en estos últimos años: la construcción de identidad por medio de la mediación lingüística, la complicidad de la mediación lingüística en las gestas coloniales y en las resistencias, y la capacidad de la mediación lingüística de reflejar las relaciones de poder.

## PROBLEMAS DE MÉTODO

En primer lugar, y como problema que se daría tanto en estudios monodisciplinares como interdisciplinares aparece la fijación del objeto de estudio. No es tanto el caso en las traducciones, pues existe el texto. Para los casos de mediación oral, en cambio, se tienen muchas zonas grises debidas a que el hecho de interpretación está fatalmente consumado y lo que queda de él son ecos, menciones al pasado, o conclusiones elaboradas por otros, en las que predomina el factor de resultado, es decir, que las fuentes no son tan explícitas como quisieramos.

El intérprete no deja en general documentos que permitan entender cómo trabajaba, qué dificultades encontraba o qué éxitos cosechaba en su actividad de mediación. La gran dificultad que plantean los estudios históricos sobre la interpretación es precisamente ésta: no hay registros textuales del desarrollo preciso de situaciones de mediación. Al no haber texto ni tener voz los intérpretes, es prácticamente imposible recrear las prácticas para poder hacer análisis “textuales”, como sí se pueden hacer en las prácticas modernas (gracias al uso de transcripciones y grabaciones). Por otra parte, al no haberse todavía formalizado métodos para entender las mediaciones del pasado en los estudios de interpretación, apenas se están esbozando marcos para la observación de esos sucesos de mediación del pasado cuyas huellas están esparcidas en las crónicas coloniales y materiales de archivo (Payàs 2010). Sin embargo, a lo largo de estos años de estudio hemos podido dar pasos en este sentido (9)

La dificultad estriba, pues, principalmente, en reconstituir estos procesos de mediación lingüística y ahí es donde el trabajo interdisciplinar debería dar sus mejores frutos, ya que la iluminación de las zonas grises desde las distintas perspectivas disciplinarias debería dejarnos ver volúmenes y contornos donde no se dispone propiamente de materia de estudio.

Con esta noción en mente, y considerando que el acta de los parlamentos constituye el único objeto estudiável que nos puede arrojar luces nuevas sobre la textura de las relaciones, se ha elaborado un esquema o modelo a base de círculos concéntricos. Tal como se presenta a continuación, está concebido para el estudio de los parlamentos, aunque posiblemente pueda servir, *mutatis mutandis*, para otras circunstancias y otros objetos.

#### **EXPLICACIÓN DEL MODELO**

Como adelantamos en párrafos anteriores, el texto del parlamento es el acta final, donde constan los acuerdos negociados. Es el documento que refleja, en parte, lo discutido y acordado por militares españoles y caciques indígenas. Así, se puede estudiar como texto, en alguna medida, fruto de la mediación. En él se encuentran algunas referencias a la forma en que se lleva a cabo la mediación: se menciona el juramento que exigen al comisario de naciones y al lengua general, de traducir fielmente lo que ambas partes van a decir, y se identifica a todos los participantes, inclusive los padres misioneros que por su conocimiento del idioma mapuche servirán de control de lo que dicen los intérpretes. El acta da cuenta del procedimiento seguido en las negociaciones y contiene fragmentos que podemos considerar textuales de los discursos que unos y otros pronuncian. La materialidad misma del texto arroja información sobre el estado de ambas lenguas y los grados de interferencia de una sobre la otra, que a su vez pueden servir de baremo para sugerir o mostrar hasta qué punto se produjo integración social y/o inteligibilidad lingüística y cultural entre ambas partes.

En este sentido, la información contenida en el acta y sus aspectos formales ayudan a entender lo que sucede en el círculo siguiente, el de la mediación propiamente dicha, con sus personajes, rituales y temas de negociación (secretario, negociadores, intérprete, testigos). En esa zona gris es donde se negocia el tratado. Del acta, y también de otras fuentes, podemos saber la ubicación espacial de los participantes, los órdenes y jerarquías, el ritual de toma de la palabra, presencia y rol del lengua general o intérprete, cómo se relacionaba éste con las partes, si lograba situarse en equidistancia o si ejercía sobre todo para uno de los dos bandos, si la contraparte tenía también mediadores. Asimismo en este círculo debe reflejarse el impacto que sobre las negociaciones tienen las relaciones intraétnicas: sus acuerdos y disensiones.

La situación de negociación está inmersa en un contexto (tercer círculo) de relaciones económicas y socioculturales (trueques, rituales, festín, conversaciones informales) cara a cara, con muchos otros personajes que aprovechan el parlamento para efectuar otras negociaciones o dirimir otras disensiones, con o sin ayuda de otros intérpretes o mediadores oficiosos. A su vez, estos círculos están englobados en un contexto más amplio (cuarto círculo) de conflictos, escaramuzas, gestas de guerra y de parlás previas al parlamento, es decir, la política que cada bando define y pone en práctica en la escena fronteriza. También a ese círculo pertenece la labor de terceros, en particular la de las órdenes religiosas.

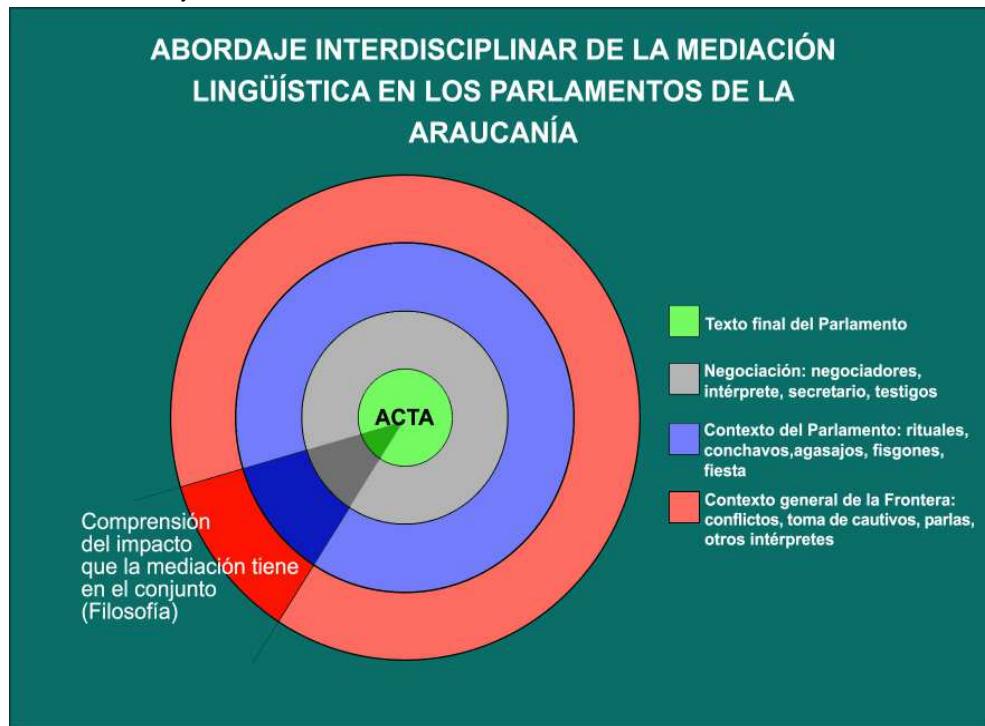
---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI

En el trabajo con el modelo, la perspectiva traductológica orienta las miradas de las demás disciplinas: pide que se fijen en los aspectos de mediación lingüístico-cultural pues considera que ahí hay claves de entendimiento. Ofrece el conocimiento que posee sobre las formas de actuar de los mediadores, los peligros que comporta para las partes fiarse de ellos, las características de la mediación lingüística en sus aspectos formales y convencionales, y hace hincapié en el hecho de que la mediación lingüística institucional, propia de las negociaciones, a diferencia de la mediación lingüística *ad-hoc*, propia de las conquistas, denota voluntades de entendimiento mutuo (aunque desde luego de fundamentos más pragmáticos que idealistas).

La antropología histórica debe dar las claves para entender los valores subyacentes a estos eventos. Sobre la base de una lectura etnográfica de los datos históricos trata de posicionarse desde el punto de vista del otro, de aquel que no "habla"; deshilvanando el registro construido sobre una relación desigual busca en los gestos, símbolos, detalles e insinuaciones elementos estructurantes de las situaciones interactivas que se producen en el contexto fronterizo.

La filosofía, por su parte, interviene aportando el análisis ético-político en perspectiva intercultural, con su preocupación por el reconocimiento de la alteridad. Para ello es necesario que contemple activamente los elementos que entregan tanto los estudios sobre interpretación y traducción como los provenientes de la antropología histórica. En este caso, la reflexión filosófica se debe nutrir de las dimensiones y contenidos que articulan los contextos en que se gestan y desenvuelven las prácticas culturales y sociales en interacción y disputa: esta filosofía quiere de este modo fundamentarse y reflexionar en y desde las prácticas y discernimientos del contexto en estudio para poder pronunciarse sobre formas de comunicación y conformación de subjetividad, usos de la razón y la relación entre poder y mediación, como algunos de los componentes fundamentales de la dinámica del reconocimiento, no solo en un afán por dar cuenta de algo que fue, sino también por significar distintas posibilidades de concebir y poner en práctica relaciones de alteridad. Para lo anterior se torna necesario conocer tanto la estructura significante presente en los símbolos que ordenan los diálogos, como la incidencia de los distintos gestos del intérprete, las coordenadas políticas que orientan las acciones de los bandos, y los procedimientos para el diálogo. La idea es que la filosofía, al penetrar como cuña analizando desde los contextos más amplios hasta el corazón mismo de las negociaciones, podría informar sobre el impacto que la mediación, --como espacio y acción entre diversas lenguas, formas de comunicación y referente culturales, y también como intersticio donde se juega el poder--, tiene sobre cada uno de los contextos.



*Reflexiones interdisciplinares sobre la lectura del modelo.*

El modelo que aquí reseñamos llama a una reflexión sobre la práctica interdisciplinaria como observación y análisis del quehacer investigativo con referencia al logro cognitivo propuesto, es decir, sobre si las prácticas de investigación permiten desplegar el potencial esperado para la consecución del conocimiento interdisciplinario que se ha fijado. La reflexión sobre la práctica interdisciplinaria del equipo investigador (autoobservación) permite identificar tres dimensiones que participan en los procesos de generación de conocimiento y que en su conjunto propician u obstaculizan la práctica interdisciplinaria: *la dimensión social*, como conjunto de valoraciones y prácticas de los científicos en su condición de sujetos sociales respecto de los problemas sociales ligados a los temas disciplinarios que abordan, así como la trama de relaciones sociales que condicionan y orientan su desempeño de terminada manera; en segundo lugar, *la dimensión teórico-metodológica*, que corresponde al momento en que se construye el objeto de estudio y se diseñan las estrategias metodológicas, y por último, *la dimensión aplicada*, que comprende el conjunto de las interacciones sociales y de investigación realizadas durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Además de la justificación de la interdisciplina en razón de la creciente complejización de los problemas sociales y de estudio, conviene plantearse cuáles son las razones por las que estos investigadores, sujetos a prácticas disciplinares bien arraigadas e institucionalmente normadas, aceptan el desafío. El estar situados en coordenadas paradigmáticas similares puede ser un elemento que ayude a clarificar esta situación. Una matriz paradigmática como entramado en que convergen articuladamente cosmovisión, sentido común, valoraciones y paradigma científico en sí, hace participar a la comunidad que comparte dicha matriz de una forma particular de categorizar y situarse en la realidad y de concebir el conocimiento. El que los investigadores compartan interpretaciones políticas y sociales, además de académicas, acerca de la dinámica interétnica e intercultural en la Araucanía y otros contextos similares, propicia adecuadas condiciones para la comunicación, lo cual facilita obviamente el ejercicio de la práctica interdisciplinaria. Compartir un diagnóstico sobre una problemática social favorece la disposición al trabajo interdisciplinario. En el caso que se analiza, la visión compartida por los investigadores respecto de la insatisfactoria gestión de la diversidad social y cultural que se ha llevado y se lleva a cabo en contextos interétnicos e interculturales, y sus riesgos asociados, y el haber trabajado disciplinariamente distintas dimensiones presentes en las denominadas relaciones interétnicas e interculturales como campo de estudio, ayudan a concretizar la asociación del grupo. En este sentido, la práctica de investigación en este caso interdisciplinaria es impulsada por ciertos intereses y proyecciones ético.-políticas de los ibnvestigadores que si son compartidas, facilita la colaboración al compartir al menos inicialmente una proyección social que envolvería como atmósfera a las acciones de investigación en sí mismas.

b) *Dimensión teórico-metodológica: Elaboración del objeto de estudio y enfoque teórico-metodológico.*

Puede decirse que el objeto de estudio tal como se formuló en las conversaciones iniciales entre los investigadores tenía una fuerte connotación empirista, ya que estaba constituido por el conjunto de gestos *constatables* de traducción e interpretación. La comunicación entre disciplinas a partir de este primer hito, determinado por los investigadores por considerar que estos gestos eran una novedosa y fructífera atalaya desde la cual observar las relaciones interétnicas e interculturales (razón por la cual la dirección del proyecto se dio a la traductología e historia de la interpretación), fue derivando hacia la actual configuración del objeto de estudio, de carácter racional (Hessen, 1991), cuya complejidad y modo de operación se expresa en el modelo de círculos concéntricos. La perspectiva racionalista del objeto de estudio, tal como se piensa y concibe su desarrollo, es producto de la interacción entre distintas conceptualizaciones disciplinarias (relativas a cada una de las disciplinas participantes), generadas

por la observación reflexiva del fenómeno en estudio. Así, pues, la mediación lingüístico cultural acoge distintas dimensiones (empírico-discursiva, simbólica e ideacional) que en su relación mutuamente interpelante va delineando los límites del objeto. Si bien la dimensión empírico-discursiva es la que fija inicialmente la discusión al entregar los datos y sigue manteniéndose como base, ya que son éstos y sus respectivas lecturas los que *proponen* las líneas de desarrollo del proyecto, son las lecturas disciplinarias sobre los círculos (también las de la antropología histórica y la filosofía) las que interpelan las potencialidades y limitaciones de la dimensión empírica del objeto, así como los atributos conceptuales del objeto y métodos de las disciplinas en juego, permitiendo reelaboraciones conceptuales sobre la mediación lingüístico-cultural y el juego del diálogo que hace que cada vez más, los límites disciplinarios y sus criterios de demarcación se vuelvan difusos. Podría decirse que, respecto de la construcción del objeto de estudio, su justificación teórica y estrategias metodológicas, la relación entre disciplinas es horizontal; trabajan entrecruzadas, no siempre en paralelo, poniendo siempre sobre la traducción e interpretación el foco que permite la discusión y sus aperturas.

c) *Dimensión aplicada: Articulaciones entre disciplinas.*

A partir del análisis del despliegue de las preguntas y objetivos del proyecto pueden describirse operativamente las relaciones interdisciplinarias (su lógica y direccionalidad) desde las categorías de complementariedad, interpelación y apertura. Ciertamente que la puesta en conjunto de los resultados disciplinares sobre cada uno de los círculos del modelo va dando cuenta de la riqueza y complejidad del objeto de estudio; en este sentido la práctica interdisciplinaria se justifica por la complementariedad de resultados. De esta manera, las inferencias que se pueden hacer a partir de las actas del parlamento y otros documentos en que se describe o registra el papel de los mediadores institucionalizados se complementa con antecedentes provenientes de la antropología histórica referidos a la dinámica híbrida y transcultural que se da en esos espacios de negociación en los que se inscriben las prácticas de interpretación. Sin embargo, esta puesta en común interroga sin lugar a dudas los métodos y conceptos de cada una de las disciplinas participantes, al hacer presentes los límites disciplinarios, sus puntos ciegos, lo excluido por este límite y la creciente necesidad de incluir lo excluido, al ir cada disciplina entendiendo su particular desempeño desde las relaciones que mantiene con las otras y desde los respectivos impactos generados. Por ejemplo, el concepto de mediación en interpretación de lenguas y la mediación en la tradición filosófica, es decir, para este estudio, la mediación de carácter hegeliano vinculada a la dinámica de reconocimiento, chocan incluso en sus presupuestos ontológicos: aquella más empírica, esta más lógica. Se constata por tanto que la interdisciplinariedad opera por contacto entre disciplinas en lo referido a sus objetos, conceptos y métodos, contacto que es fructífero si se produce una cierta sintonía --a partir de las racionalidades operantes abiertas a *transgredir* sus límites, por oposición a una racionalización que se empeñaría en justificarlos, (Morin, 2005)-- de las distintas interpretaciones disciplinarias.

---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI

Este contacto permite desvelar las distintas dimensiones constitutivas de una realidad determinada, así como de su incidencia en la dinámica que le es propia. Cada práctica disciplinar expresa la necesidad de dialogar con las restantes (en este sentido se puede afirmar que las ideas de la historia filosófica requieren de prácticas y gestos empíricos de mediación, además de la simbólica de la interacción presente en el contexto de estudio), justificando de este modo la marcha interdisciplinaria del proyecto al requerir, éste en su conjunto y las disciplinas por separado, una cada vez mayor comprensión del fenómeno, o la necesidad de ir incluyendo aspectos y variables propios del fenómeno que en la práctica monodisciplinar están excluidos. Finalmente el éxito interdisciplinario se situaría en la posibilidad de que la metodología con que se termine el proyecto sea diferente de aquella con la que se inició, por cuanto, como bien se sabe, es precisamente la metodología la que termina en algún grado construyendo el objeto de estudio. Es decir, la práctica interdisciplinaria va de la mano de la disposición y posibilidad de apertura de cada una de las disciplinas en lo relativo a los límites de sus propias conceptualizaciones y estrategias metodológicas. Para graficar esto, hay que señalar que los hallazgos que el proceso de investigación va entregando requieren la presencia de otros contextos similares de mediación, llaman a ampliar los círculos, incorporando los trasfondos políticos que orientan el actuar de los actores en interacción, y también, el juego entre momentos temporales distintos, en la medida en que surge la inquietud de entender nuestro presente a la luz del pasado y, viceversa, hacer más inteligible éste desde aquél.

Esta dimensión aplicada exige a los investigadores las capacidades de interpelar y ser interpelado disciplinariamente, de relativizar la propia racionalidad para ensanchar la experiencia disciplinaria, de ejercer la autocritica disciplinaria y, por último, la capacidad de resignificar las concepciones y objetos disciplinarios a la luz del diálogo con las otras disciplinas para poder así enriquecer las tradiciones disciplinarias.

Por supuesto que llegar a lo indicado requiere del trabajo disciplinario; esto es, de momentos en que cada una de las disciplinas por separado, intenta procesar las elaboraciones que entrega el resto, trabajo que se lleva a cabo desde la tradición disciplinar en que cada investigador se inscribe.

Nos parece significativo para poder calibrar el avance o logro interdisciplinario, acudir al público que recepciones los productos del trabajo. Específicamente, consideramos que otros investigadores sean actores privilegiados para determinar el posible avance. Es necesario salirse del imaginario que da vida al grupo para poder ver la dinámica disciplinaria desde fuera. Los pares investigadores, cada uno procesando la información desde sus respectivas disciplinas, podrán advertir del el calado interdisciplinario en la medida en que sean sorprendidos e interpelados por avances y propuestas que se presentan como interdisciplinarios. Pareciera que un indicador clave para esto, es que indiquen que lo que se presenta vía publicaciones o presentaciones en encuentros científicos, no es sólo un proyecto de investigación asociado a unos hallazgos, sino la elaboración de una línea de investigación que trasciende los límites de las disciplinas en que cada uno de los pares se inscribe.

En general se pueden experimentar dificultades cuando se sale de la comodidad de lo conocido, del lenguaje que nos une como disciplina, para contrastar con las otras la especificidad de lo propio. Es preciso resignificar o reconceptualizar la experiencia de cada cual para dar cabida a las otras disciplinas. Lo interesante del asunto es que el esfuerzo de diálogo interdisciplinario es también un esfuerzo de replantearse de manera innovadora las certezas algo impensadas, irreflexionadas de cada disciplina en particular. Ejemplo de ello es este intento de definición hecho por el equipo. Trabajar interdisciplinariamente, como lo explica Morin (2006), implica una cierta reconfiguración de cada una de las disciplinas dialogantes. El hecho de la alternancia entre métodos y preguntas que son particulares de cada disciplina y métodos y preguntas que pueden compartirse contribuye sin duda a ello. Asimismo, las interacciones mutuas y la puesta en debate de observaciones, métodos y hallazgos conlleva también una redelineación de los límites disciplinares.

Concretamente, se pueden identificar dificultades epistemológicas y relativas a la subjetividad de los investigadores para la práctica interdisciplinaria. En cuanto a estas dificultades, hay que señalar la tensión que genera la reconceptualización de los marcos de referencia de cada disciplina, producto de la interacción entre ellas (sobre el marco de los círculos concéntricos), el hecho de trabajar con enfoques y métodos que van más allá de los límites de una disciplina y saber manejar y gestionar lecturas diferenciadas sobre una misma problemática desde nomenclaturas igualmente diversas.

En el caso de la subjetividad de los investigadores, hay que saber reconocer identidades disciplinarias acostumbradas a ritmos y formas de trabajo diferentes donde priman distintos *habitus* (Bourdieu, 2001). Para la disciplina antropológica la importancia del dato histórico no es la misma que se da desde la disciplina traductológica o filosófica, para las que el dato significa solamente el punto de arranque de una reflexión. El aparente desinterés respecto a los datos duros (nos referimos a los hechos históricos que narran eventos de comunicación mediados por intérpretes) que se refleja en estas últimas disciplinas, por nutrirse principalmente de otro tipo de datos, ha significado alguna tensión con la antropología histórica, que goza de menos margen en este sentido. Por otra parte, al haber una confluencia real de opiniones acerca del objeto de estudio se ha experimentado quizás con cierto temor la inminencia de una fusión en la que se dejarían de distinguir las disciplinas porque las tres terminarían por decir lo mismo. Un repliegue de cada uno de los investigadores sobre las respectivas bases disciplinares puede bastar para disipar el espejismo de esta confluencia neutralizadora de la diversidad de perspectivas.

## **RESULTADOS DEL PROCESO INTERDISCIPLINAR Y COGNITIVO**

El trabajo desarrollado da cuenta de que el objeto de estudio tal como ha sido formulado no puede ser abordado en su complejidad por cada una de las

---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI disciplinas en sí mismas, pero hay que advertir la posibilidad de ese espejismo de fusión al que nos hemos referido. La práctica interdisciplinaria permite captar más matices y lograr una mayor comprensión de la problemática. Ahora bien, lo decisivo es que el enriquecimiento del objeto por la vía de su complejización finalmente requiere ir reconstruyendo las metodologías de trabajo; es decir que el objeto desborda las posibilidades de las estrategias metodológicas pensadas en un inicio. En otras palabras, el proyecto tiene un objeto y una metodología fijados en un inicio, que se van reformulando en el curso de la investigación. Este proceso incide a su vez en el modelo de los círculos concéntricos que, al hacerse más dinámico como producto de las distintas interacciones entre círculos y sus respectivos efectos, pierde en claridad didáctica pero gana en capacidad para la comprensión del fenómeno en estudio. Como venimos diciendo, esta comprensión requiere que el entramado metodológico se vaya renovando según los requerimientos que los mismos productos del proceso indagatorio (nuevos hallazgos e hipótesis de trabajo) conllevan. Por todo ello podemos decir que el enfoque de investigación dispuesto en este proyecto para el tratamiento de las relaciones interétnicas e interculturales tiene un decidido carácter interdisciplinario, más allá de las dificultades identificadas en la marcha del trabajo.

Para ilustrar lo anterior, indicaremos algunos resultados de investigación que parecen expresar dimensiones que demuestran la práctica interdisciplinaria lograda. Se trata de ejemplos en que puede concluirse que sin la presencia de las tres disciplinas, sin la capacidad de estas para ir complejizando el objeto de estudio y sin la puesta en práctica e interacción entre las metodologías de cada una de ellas, quizás no hubiera sido posible generar algunos de los logros más significativos del proyecto.

Uno de objetivos del proyecto de investigación está formulado de la siguiente manera: proponer una interpretación de las situaciones y modalidades de mediación lingüística que surjan del análisis, en el marco conceptual de la comunicación intercultural y de la epistemología del actuar ético.

Al respecto, en principio se constatan en el contexto histórico de los parlamentos, y en especial los de la segunda mitad del s. XVIII(8), los procesos de reconocimiento de la alteridad y la pre-existencia de un interés común en la comunicación, además de la posibilidad de inteligibilidad entre las partes, como condiciones de posibilidad para la traducción. El análisis ha permitido ir especificando y profundizando estas dos primeras afirmaciones. Así, se puede decir que el modelo fronterizo en análisis propicia el desarrollo de competencias interculturales para la comunicación en ambos bandos. Una competencia que se expresa fundamentalmente en una comunicación eficaz (capaz de llegar a acuerdos y resolver conflictos a partir de las interpretaciones de cada cual). Las implicaciones de la presencia y la actividad del intérprete y, en general, del cuerpo de mediadores institucionalizados, permiten establecer preliminarmente que como individuos e institución son parte constitutiva para asegurar la comunicación intercultural, que puede ser caracterizada entonces como comunicación intercultural mediada. Por el hecho de que en el intérprete convergen las confianzas de las partes, concentra en sí el monopolio del sentido,

y por ello puede decirse que actúa como administrador del sentido. Además, por su conocimiento de la contingencia y de las culturas de las dos partes, puede administrar las distancias reales o simbólicas entre ellas. En todo caso, y aun en óptimas circunstancias, la comunicación intercultural introduce en la relación niveles de incertidumbre que hipotéticamente, y en un sentido ideal, tendrían gran potencial en términos de reconocimiento del otro (irreductibilidad) y apertura de nuevas posibilidades, lo que nos pone en la pista de otro gran tópico de este objetivo: el actuar ético-político.

Respecto de este punto, se constata una relación articulada sobre la base de ciertos criterios de reconocimiento (dado que la dominación por la fuerza no fue posible), a saber:

- a) Conciencia del límite de cada una de las partes.
- b) Reconocimiento del sí mismo y de las diferencias.
- c) Conocimiento del otro y valoración de sus formas de comunicación
- d) Cierta incorporación del otro en el orden simbólico y político-jurídico del otro
- e) Configuración de un espacio público político en el que la palabra de cada cual se despliega según sus referentes y ritualidades

Por otra parte se abre un tópico ligado a las ideas de reconocimiento e incertidumbre: el mediador como diseminador de la palabra, que diluye fijezas y que por lo mismo está en condiciones de resignificar la realidad y con ello, las interacciones, lo que permitiría un análisis más pormenorizado sobre el tipo de relaciones interculturales presente en el modelo fronterizo.

La lectura de los resultados del desarrollo de este objetivo indica la presencia de las tres disciplinas (gestos e institucionalidad del intérprete, dimensiones simbólicas en que se llevan a cabo la interacción lingüística mediada e inferencias comunicaciones y ético políticas inscritas en el contexto en que se llevan a cabo las mediaciones lingüísticas).

## CONCLUSIÓN

La mediación lingüística, concebida siempre como lingüístico-cultural, constituye un fenómeno sumamente complejo, que puede ser abordado, desde luego, desde una conceptualización escrita, como trasposición de significados de una lengua a otra. Sin embargo, cuando se observa en su carácter de práctica o fenómeno cultural, con sus orígenes e impactos sociales y políticos, se hace evidente que tal conceptualización resulta insuficiente, si no reduccionista.

Por la mediación lingüística, que puede ser escrita (traducción) u oral (Interpretación) y que suele poner en contacto sociedades o culturas dotadas de distintas cotas de poder, transitan ideas y voluntades que son la expresión de formas de poder y de resistencia. Los mediadores, individuos que pueden llegar a tener el monopolio de la comprensión, actúan como receptores y administradores del sentido, y por lo tanto, su estudio, y el estudio de los productos que generan y de los contextos en que actúan exige ser entendido incorporando dimensiones estratégicas, simbólicas, y políticas, para las cuales la disciplina de los estudios

---

M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI de traducción, aunque haya incorporado las miradas de otras disciplinas, puede no ser suficiente o no tener competencias.

Por otra parte, como hemos visto, las disciplinas adyacentes, en nuestro caso, la antropología histórica y la filosofía, que no tienen por objeto propiamente dicho la mediación lingüística, ni el hábito de su análisis, pueden considerarla importante para entender aspectos de las relaciones interéticas e interculturales a los que la mediación lingüística puede ofrecer un acceso nuevo. La incorporación de la mediación lingüística a estos estudios permite realizar nuevas lecturas de fuentes que podían parecer agotadas en cuanto a su potencial explicativo, y renovar de esta manera la investigación sobre las relaciones de nuestro pasado colonial

El de suyo difícil ejercicio de la interdisciplinariedad, que implica descentramiento de parte de los investigadores, renuncia y apertura a las miradas y métodos de los demás, se hace más demandante por el hecho de que genera en el objeto mismo de estudio una movilidad y unas dinámicas de fuga que no se dan cuando la relación sujeto investigador-objeto de investigación transita por ese canal único.

Hoy por hoy, el fruto de nuestro trabajo se perfila, en cuanto al tema del estudio de las actas de los parlamentos, como una constatación fuera de toda duda de la importancia de la mediación lingüística en las relaciones entre dos sociedades-culturas, que en tiempos particularmente benéficos (justo es reconocerlo) buscaron puntos de entendimiento, una inteligibilidad mutua, a costa sin duda de malentendidos y de retrocesos.

Fuera de estos tiempos excepcionales, la presencia ininterrumpida del intérprete y de otros oficios de mediación a lo largo de toda la historia fronteriza hispano-mapuche en los diversos contextos de interlocución interétnica, es quizás la demostración más relevante de esta importancia de la mediación lingüística. Efectivamente, en coyunturas históricas dispares, en tiempos de relativa paz, al igual que en tiempos de abierto conflicto, tanto si hablamos de los primeros intérpretes del padre Luis de Valdivia como de los de fines del XVII, la labor y función de estos mediadores se mantuvo sin mayor alteración. Los encontramos siempre en los espacios la negociación, y sus nombres figuran siempre en esas actas en las que hurgamos buscando comprender mejor cómo se entendieron estas dos sociedades. Y la mayor prueba de su importancia reside en que más tarde, cuando en principio no existía ya el imperativo de la incomprendión lingüística, se pedía la presencia de los lenguaraces, y ellos, sin duda, aprendieron a conservar ese espacio privilegiado de interfaz donde el uno encuentra su límite lingüístico o político-cultural pero requiere alcanzar de algún modo el universo lingüístico o político-cultural del otro.

Los gestos de la mediación lingüística, por lo que tienen de social y de político, además de lingüístico, requieren ser abordados teórica y metodológicamente desde un enfoque que traspase ampliamente los límites de cualquier enfoque de carácter monodisciplinario. En la convergencia entre los estudios de traducción, la filosofía y la antropología histórica, y en un diálogo entre bagajes teórico-conceptuales y metodologías que se incorporan y se escuchan

## NOTAS

- 1) Como es sabido, en este territorio se desarrolló una relación particular, de alternancia entre guerra y paz entre la corona española y el pueblo mapuche a lo largo de todo el periodo colonial, relación que se disolvió en la liquidación de los territorios mapuche ya durante la república. Todavía a la fecha de hoy el conflicto territorial se vive fuertemente en las comunidades mapuche, y sus reivindicaciones siguen vigentes.
- 2) Este trabajo se inscribe en el marco de los Proyectos Fondecyt Regulares N°1090459 (2009-2011) y 1120995 (2012-2014), financiados por CONICYT-Chile, y por parte del co-autor José Manuel Zavala, se inscribe además en el marco del Proyecto Fondecyt Regular N° 1120857 (2012-2014).
- 3) La formación universitaria en Chile, tanto de pregrado como de postgrado (una única maestría: la de la Universidad Católica de Chile), es de carácter profesionalizante.
- 4) No deben confundirse estas confluencias disciplinarias con el hecho de que la traducción, por ser una práctica de todas las disciplinas, dialoga habitualmente con ellas. Ese diálogo no implica interpenetración ni tiene en principio ninguna incidencia con la construcción del objeto de estudio de la traductología. Tampoco puede llamarse interdisciplinariedad en traductología a la incorporación de métodos o marcos teóricos de otras disciplinas sin reciprocidad. De hecho, no encontramos equipos multidisciplinares de investigadores en los estudios de traducción sino que se tiende más bien hacia un perfil polidisciplinario del traductólogo que, según las preguntas que se formule, solicitará aportes teóricos a las demás disciplinas. Se dan más bien unos perfiles del tipo traductor-historiador, traductor-antropólogo o traductor-sociólogo, por ejemplo.
- 5) Por la ley de 1866, se decreta la soberanía de Chile sobre las tierras al sur del Biobío, y la reubicación de las poblaciones indígenas, lo que implica la liquidación definitiva de la Frontera, con la expropiación y subasta de las tierras mapuches. Los parlamentos que se celebran en ese contexto no obedecen a la misma lógica que los parlamentos coloniales, que son objeto de nuestra atención por ahora. Recordemos, sin embargo, que todavía en 1907, auspiciado por el padre capuchino Sigifredo de Frauenhäuser, tiene lugar un último parlamento (que por tratarse de un encuentro de caciques mapuche debería ser más bien una junta), el de Coz Coz, para nombrar un representante que pudiera llevar a las autoridades la inconformidad por los abusos de los blancos. Véase, a este respecto, Arellano, Carmen et al. (eds.) (2006).
- 6) Gracias a la colaboración entre estos proyectos de investigación, y al financiamiento del Fondo del Libro n.14830 (2012): "Diplomacia interétnica y escritura colonial: los parlamentos hispano-mapuches 1593-1803", está pronta a publicarse la compilación de las actas de los parlamentos coloniales.
- 7) Vigencia que, recordemoslo, culmina con el proceso político-militar del periodo republicano, que implicó la pérdida definitiva del nivel relativo de autonomía del

— M. SAMANIEGO - G. PAYÀS - J.M. ZAVALA - C.G. GARBARINI que había podido gozar el pueblo mapuche en épocas anteriores.

8) A riesgo de simplificar, diremos que en este periodo, en el que la máxima autoridad española en Chile es el Brigadier Ambrosio O'Higgins, se produce un cambio en la política hacia los pueblos mapuches como parte de la política general de desarrollo de la actividad económica en todo el país.

9) Son varias las publicaciones que hemos dado a luz, haciendo hincapié en aspectos conceptuales y metodológicos: Payàs, G. y Zavala, J.M. (eds.) *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra. Miradas cruzadas desde América y España*, Temuco, UCT, 2012 (Premio "Rodolfo Oroz" de la Academia Chilena de la Lengua 2013); Payàs, G. y Zavala, J. M. (2013), «Approche interdisciplinaire de la médiation linguistique dans la frontière australe de l'empire colonial espagnol : deux outils méthodologiques» META, 58-2: 261–278.

## BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, C et al (eds.) (2006) En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana Vervuert.

BERMAN, A (1985), La traduction de la lettre ou l'auberge du lointain. En: BERMAN, A, Les tours de Babel, Mauvezin, Francia, Trans-Europ Repress, 31-150.

MORIN, E (2006) El método, (trad. Ana Sánchez), 7º ed., Madrid, Cátedra.

MORIN, E (2005) Introducción al pensamiento complejo (trad. Marcelo Pakman), Barcelona, Gedisa.

BOURDIEU, P. CHAMBOREDON, JC.PASSERON JC. (2001) El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos (trad. Fernando Hugo Azcurra), Madrid, Siglo XXI.

FORNET-BETANCOURT, R (2001) Transformación intercultural de la filosofía: ejercicios teóricos y prácticos de filosofía intercultural desde Latinoamérica en el contexto de la globalización, Bilbao, Desclée de Brouwer.

HESSEN, J (1991) Teoría del conocimiento (trad. José Gaos), Madrid, Espasa-Calpe.

LARKOSH, S (2010) Lévinas, el pensamiento latinoamericano y los devenires de la ética translativa (tr. Martha Pulido). Mutatis Mutandis, vol. 3. 1: 174-185.

PAYÀS, G (2010) Tras la huella del intérprete en la historia colonial hispanoamericana. En: Los límites de Babel, GRUPO ALFAQUEQUE, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 77-100.

PAYÀS, G, y ZAVALA, J M (eds.) La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra. Miradas cruzadas desde América y España, Temuco, UCT, 2012.

PAYÀS, G, y ZAVALA, J M (2013) Approche interdisciplinaire de la médiation linguistique dans la frontière australe de l'empire colonial espagnol : deux outils méthodologiques , META, 58-2: 261–278

CUADERNOS FHyCS-UNJu, Nro. 42:35-56, Año 2012

---

PAYÀS, G, y GARBARINI, C G (2012). La relación intérprete-mandante: claves de una crónica colonial para la historia de la interpretación. *Onomazein* 25: 345-368

PAYÀS, G, ZAVALA, J M, y SAMANIEGO, M (2012) Al filo del malentendido y la incomprendición: el padre Luis de Valdivia y la mediación lingüística.» *Historia* 45-1: 69-90.

PÖCHHAKER, F (2004) *Introducing interpreting studies*, Londres y Nueva York, Routledge

ZAVALA, J M (2000) *Les indiens mapuche du Chili. Dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIIIe siècle*, Paris, L'Harmattan (ed. española (2010) *Los mapuche del siglo XVIII. Dinámicas interétnicas y estrategias de resistencia*, trad. del autor, Universidad Católica de Temuco, Temuco.